Universidad Nacional del Este
Facultad Politècnica

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax 061 575112/13 577261/62
574980 577427 577436
Web: www.une.edu.py

Ciudad del Este, 05 de abril de 2013

Señores
Pincel Arte
Ciudad

Me dirijo a Usted, a objeto de comunicar el resultado del llamado a Contratación Directa **Nº Nº 08, "Servicio de Fotocopia y Encuadernación" ID N° 249913,** que se especifica a continuación:

Detalle de las Empresas Adjudicadas.

Pincel Arte

Item	Descripción del Bien
1	Servicio de Fotocopias
2	Servicio de Encuadernaciones en espiral
3	Impresiones en blanco y negro

Observación:

La Firma adjudicada deberá presentar las siguientes documentaciones:

a- Certificado de libre disponibilidad de bienes expedido por la Dirección General de los Registros Públicos – Sección Interdicciones.
b- Certificado de no hallarse en quiebra ni convocatoria de acreedores, expedido por la Dirección General de los Registros Públicos – Sección Quiebras.
c- Si cuenta con funcionarios deberá presentar Certificado de no adeudar por aporte obrero y patronal al Instituto de Previsión Social o Fotocopia Autenticado de la Planilla de IPS correspondiente al último mes; en caso de no contar con funcionarios deberá presentar una declaración jurada ante escribano público afirmando la misma.
d- Todas las Documentaciones deben ser Originales o Copias autenticadas por Escribanía

Atentamente,

Econ. Víctor González Genes.
Responsable U.O.C.

Recibí Conforme:.....

Fecha:...05.../...04.../...13... **Sello:**

Universidad Nacional del Este
Facultad Politècnica

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax 061 575112/13 577261/62
574980 577427 577436
Web: www.une.edu.py

Ciudad del Este, 05 de abril de 2013

Señores
CMGC Grafic
Ciudad

Me dirijo a Usted, a objeto de comunicar el resultado del llamado a Contratación Directa **Nº Nº 09, "Servicio de Fotocopia y Encuadernación" ID N° 249913,** que se especifica a continuación:

Detalle de las Empresas Adjudicadas.

Pincel Arte

Item	Descripción del Bien
1	Servicio de Fotocopias
2	Servicio de Encuadernaciones en espiral
3	Impresiones en blanco y negro

Observación:

La Firma adjudicada deberá presentar las siguientes documentaciones:

a- Certificado de libre disponibilidad de bienes expedido por la Dirección General de los Registros Públicos – Sección Interdicciones.
b- Certificado de no hallarse en quiebra ni convocatoria de acreedores, expedido por la Dirección General de los Registros Públicos – Sección Quiebras.
c- Si cuenta con funcionarios deberá presentar Certificado de no adeudar por aporte obrero y patronal al Instituto de Previsión Social o Fotocopia Autenticado de la Planilla de IPS correspondiente al último mes; en caso de no contar con funcionarios deberá presentar una declaración jurada ante escribano público afirmando la misma.
d- Todas las Documentaciones deben ser Originales o Copias autenticadas por Escribanía

Atentamente

Econ. Víctor González Genes.
Responsable U.O.C.

Recibí Conforme:.....

Fecha:..05...../..ABRIL...../.....2013..... **Sello:**

Universidad Nacional del Este
Facultad Politècnica

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax 061 575112/13 577261/62
574980 577427 577436
Web: www.une.edu.py

Ciudad del Este, 05 de abril de 2013

Señores
S&V Servís
Ciudad

Me dirijo a Usted, a objeto de comunicar el resultado del llamado a Contratación Directa **Nº Nº 09, "Servicio de Fotocopia y Encuadernación" ID N° 249913,** que se especifica a continuación:

Detalle de las Empresas Adjudicadas.

Pincel Arte

Item	Descripción del Bien
1	Servicio de Fotocopias
2	Servicio de Encuadernaciones en espiral
3	Impresiones en blanco y negro

Observación:

La Firma adjudicada deberá presentar las siguientes documentaciones:

a- Certificado de libre disponibilidad de bienes expedido por la Dirección General de los Registros Públicos – Sección Interdicciones.
b- Certificado de no hallarse en quiebra ni convocatoria de acreedores, expedido por la Dirección General de los Registros Públicos – Sección Quiebras.
c- Si cuenta con funcionarios deberá presentar Certificado de no adeudar por aporte obrero y patronal al Instituto de Previsión Social o Fotocopia Autenticado de la Planilla de IPS correspondiente al último mes; en caso de no contar con funcionarios deberá presentar una declaración jurada ante escribano público afirmando la misma.
d- Todas las Documentaciones deben ser Originales o Copias autenticadas por Escribanía

Atentamente

Econ. Víctor González Genes.
Responsable U.O.C.

Recibí Conforme:.....

Fecha:05/Abril/2013 **Sello:**